



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019

70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **09 DIC 2019**

VISTO Expte. N° 75827-19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras solicita la creación de la carrera de posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN CULTURAS DEL NOROESTE ARGENTINO** y propone la designación de la Dra. Yolanda Fabiola Orquera como Directora y de la Dra. María Soledad Martínez Zuccardi como Codirectora de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta la propuesta en el hecho de que además de constituir un área de vacancia en nuestra Universidad, en la provincia y en la región NOA, contribuye a satisfacer la demanda de profesionales que deseen prepararse no solo para la investigación, sino también para aquellos que busquen formación en gestión cultural, educación o creación artística;

Que la formación que propone la carrera parte de una base epistemológica transdisciplinaria, ya que las culturas del noroeste argentino deben ser abordadas desde un punto de vista integrador, capaz de trascender problemáticas esteticistas, estilísticas o interesadas en interpretaciones intra-discursivas y análisis textuales que vinculen la estética a la producción de conocimientos;

Que el carácter que se le otorga a esta especialización es integral, habida cuenta que incluye disciplinas artísticas y humanas como prácticas cuyas especificidades se impregnan de historicidad e imbrican problemáticas que las trascienden, a la vez que se proponen categorías de análisis conectadas con la historia regional, nacional e internacional, la economía y los conflictos sociales, en el marco de la compleja red de discursos y representaciones literarias y artísticas, no ajenas a las dicotomías fundantes del imaginario argentino: civilización-barbarie, centro-periferia, provincia-nación y local-global;

Que la Especialización en Culturas del Noroeste Argentino es de modalidad presencial, su organización es institucional y tiene como sede al Instituto de Investigaciones de la Cultura y el Lenguaje (INVELEC, CONICET-UNT), Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el plan de estudios de la carrera es estructurado, contempla 12 (doce) asignaturas: 11 (once) cursos que suman 340 (trescientos cuarenta) horas y un taller de 30 (treinta) horas, totalizando 370 (trescientos setenta) horas reloj de carácter obligatorio;

Que el título a expedirse de la carrera que se propone, una vez cumplimentadas sus exigencias, será el de **ESPECIALISTA EN CULTURAS DEL NOROESTE ARGENTINO**, es de titulación única, de acuerdo con lo

ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Espacho Consejo Superior
U.N.T.

Dra. NORMA MARQUINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

establecido mediante resolución Ministerial N° 2385/15 y otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán;

Que en cuanto a la dirección de la Especialización, la misma estará a cargo de un/a director/a y de un/a codirector/a, quienes serán designados/as, por un periodo de 3 (tres) años, pudiendo ser reelegidos/as por igual periodo, de acuerdo con el reglamento de la carrera;

Que por resolución N° 720/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT se solicita la creación de la carrera de posgrado Especialización en Culturas del Noroeste Argentino, y se propone la designación de la Dra Yolanda Fabiola Orquera como Directora y de la Dra María Soledad Martínez Zuccardi como Codirectora de la misma;

Que la directora propuesta, Dra Yolanda Fabiola Orquera, es investigadora de CONICET, posee un Ph. D. in Spanish expedido por Duke University, EE UU, entre otros méritos académicos y la codirectora propuesta, Dra María Soledad Martínez Zuccardi, es docente de la Facultad de Filosofía y Letras e investigadora de CONICET, posee un Doctorado en Letras por la UNT, entre otros antecedentes académicos;

Que del análisis de las presentes actuaciones se concluye que el proyecto reúne los requisitos establecidos por el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobado mediante resolución HCS UNT N° 2558/12, y sus modificatorias, y lo establecido mediante resolución N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación, y su modificatoria y complementaria resolución N° 2385/15, en tanto a los estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y por la votación unánime de los consejeros;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2019-
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de la carrera de posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN CULTURAS DEL NOROESTE ARGENTINO**, propuesta mediante resolución N° 720/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, para ser acreditada formalmente en el sistema de posgrado de la UNT y que como anexo forma parte del presente acto resolutivo.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019

70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra Yolanda Fabiola Orquera como Directora y a la Dra María Soledad Martínez Zuccardi como Codirectora de la carrera respectivamente, por un periodo de 3 (tres) años, pudiendo ser reelegidas, de acuerdo con el reglamento de la carrera.

ARTÍCULO 3º: Determinar que el título a expedirse, una vez cumplidos los requisitos que establece la Reglamentación de la carrera, sea el de Especialista en Culturas del Noroeste Argentino, otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a fin de que se realice el proceso de acreditación y el consecuente reconocimiento oficial y validez nacional del título.

RESOLUCIÓN Nº: **2539** **2019**

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.



ANEXO RESOLUCIÓN Nº 2539 2019

ESPECIALIZACIÓN EN CULTURAS DEL NOROESTE ARGENTINO

DURACIÓN DE LA CARRERA: Tres (3) semestres

CARGA HORARIA: 370 horas

TITULO QUE SE EXPIDE: Especialista en Culturas del Noroeste Argentino

IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA:

a) Fundamentación:

Este proyecto de creación de una Especialización en Culturas del Noroeste Argentino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán surge después de años de estudio por parte de los investigadores que integran el cuerpo docente y que se desempeñan en CONICET y en Universidades Nacionales de Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Buenos Aires y La Plata. Al respecto, señalamos dos ámbitos de reflexión sobre las temáticas aquí propuestas: el Proyecto de Investigación 211 del CONICET, "Cuestiones de 'provincia': acepciones, contradicciones y representaciones de este concepto en la literatura y el folklore argentinos en el Siglo XX. Investigación y producción de un archivo digital", dirigido por la Dra. Yolanda Fabiola Orquera e integrado por la Dra. Soledad Martínez Zuccardi y el Dr. Diego Cheín, iniciado en 2015 y actualmente en curso, y el Grupo de culturas de provincias, conformado de hecho en el año 2014 en un coloquio celebrado en San Miguel de Tucumán. El mismo tuvo una segunda edición en Tilcara en el año 2016 y una tercera en Santiago del Estero en 2017. En esas reuniones se gestó el libro *La selva, la pampa, el ande: vías interiores en la cultura argentina*, editado por la Dra. Orquera y el Mgter. Radek Sánchez Patzy, con prólogo de la Dra. Ana Teresa Martínez, que se encuentra en prensa. Además de los ya nombrados, varios de los participantes en estos coloquios forman parte del cuerpo docente aquí propuesto: Irene López, Andrea Villagrán, Ricardo Kaliman, Diego Cheín, Soledad Martínez Zuccardi, Alejandra Mailhe y Pablo Fasce. De los tres integrantes restantes, Lucas Cosci y Santiago Bliss se desempeñan en la Universidad Nacional de Tucumán, siendo el segundo Vice-decano de dicha institución, mientras que Mauricio Tossi es egresado y ex docente de dicha institución y participó en la compilación *Ese ardiente Jardín de la República: formación y desarticulación de un 'campo' cultural (Tucumán: 1880-1975)*, editado por la Dra. Orquera en el 2010, libro que contó con aportes de la Dra. Martínez Zuccardi y los Dres. Kaliman y Cheín, entre otros. Por su parte, estos dos investigadores, junto a la editora del libro, fueron parte del equipo de organización de las Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana realizadas en Tucumán en 1994.

Ahora bien, para explicar los fundamentos de esta carrera partimos de una base epistemológica transdisciplinaria, ya que consideramos que las culturas del noroeste argentino deben ser abordadas desde un punto de vista integrador, capaz de trascender problemáticas esteticistas, meramente estilísticas o interesadas en interpretaciones intra-discursivas y análisis textuales que se agotan en la descripción de la gramatología de una obra determinada. En este sentido, las herramientas teóricas de las que se nutre esta presentación se remiten a estudios de Walter Mignolo (2000) sobre la epistemología andina de Rodolfo Kusch, sobre transdisciplinarietà y sobre "estéticas de-coloniales" –junto a Pedro Pablo Gómez, 2012- y en la medida en que ayudan a la reflexión sobre particularidades de las prácticas locales que vinculan la estética a la producción de conocimientos. En la misma línea, cobran relevancia la teoría de la subalternidad y su relación con las posibilidades de la representación, tanto en las categorías más difundidas de los académicos hindúes Ranajit Guha (1988 y 1999), Gayatri Spivak (1985 y 1988) y Dipesh Chakrabarty (2008 [2000]), como en la perspectiva de latinoamericanistas de John Beverley (1999), Mónica Szurmuk e Irwin McKee (2009) y las sociólogas Norma Giarraca y Karina Bidaseca (2000), que realizaron sus tareas de campo en Tucumán. En efecto, esta corriente contribuye a dejar de tratar a los discursos no centrales como mímicas, ecos o reproducciones menores de modelos dominantes. Por el contrario, el noroeste argentino -como se refiere más

Adrian G. Moreno

ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Consejo Superior
U.N.T.

Norma Giarraca
NORMA GIARRACA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



adelante en esta presentación- fue y es ámbito de un profuso y complejo entramado en el que se relacionan prácticas culturales de origen ancestral, hispánico, mestizo y de diversas corrientes inmigratorias. A la vez, la dinámica que surge entre el modelo dirigido y las prácticas existentes tanto a nivel popular como letrado impulsa la búsqueda de una identidad cambiante y dinámica, adquiriendo diversas formulaciones en distintos momentos históricos y áreas culturales de la región. Por lo tanto, mantienen su vigencia las teorías que provienen de los estudios culturales británicos, sobre todo en lo que respecta al concepto de “identidad” de Stuart Hall (2003 [1996]), y de sistemas literarios de Raymond Williams (2015 [1982])- , cuestiones repensadas en Argentina por Alejandro Grimson (2010), Rita Segato (2000) y, a partir del contexto del noroeste, por Ricardo Kaliman y Diego Cheín (2006 y 2014). Por su parte, la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu ha sido contrastada por Ana Teresa Martínez (2007 a y b y 2011) con el contexto de Santiago del Estero, especialmente con la obra de Bernardo Canal Feijoo, mientras que el filósofo Gaspar Risco Fernández (1971, 1991 y 1995) advirtió, a partir del contexto tucumano, la interacción conflictiva entre las cosmovisiones culturales de los Valles Calchaquíes y del “llano zafrero”.

El carácter integral que le otorgamos a esta especialización incluye disciplinas artísticas y humanísticas: literatura, artes visuales, cine, músicas populares, teatro e historia de las ideas. En este caso no se las considera compartimentos estancos, sino que se las toma como prácticas cuyas especificidades se impregnan de historicidad e imbrican problemáticas que las trascienden. Por eso el plan de estudios desplegado más adelante mantiene el marco disciplinario como criterio organizador de las múltiples representaciones consideradas, a la vez que propone categorías de análisis válidas para todos esos campos y ubica núcleos de sentido conectados con la historia regional, nacional e internacional.

Siguiendo el estudio de Fabiola Orquera y Soledad Martínez Zuccardi (2017) sobre la conformación de la región cultural, notamos que Por otro lado, la necesidad de creación de esta carrera lleva a trazar un breve recorrido por el proceso de conformación de la región. Al respecto, Risco Fernández (1991 [1986]: 118-119), basándose en estudios arqueológicos de Alberto Rex González y Dick Edgar Ibarra Grasso, remonta dicho proceso al período pre-hispánico, distinguiendo distintas culturas, desde la Candelaria-Ciénaga Condorhuasi (ca.1-650) hasta la incaica, que se extendió hasta valles y quebradas en Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja y ejerció su influencia hasta la irrupción de la conquista española, en 1550. En el período de la independencia y sobre todo después de la conformación de la Unidad Nacional, la nación emergente dio la espalda a las constelaciones culturales precedentes y decidió reemplazar a los habitantes originarios, considerados como “bárbaros”, por inmigrantes europeos a los que veía como “civilizados”. Analizando este proceso el filósofo observa que “la ciudad litoral, dinámica y excéntrica” ignoró y sometió al norte a “un progresivo desmantelamiento”, a pesar de haber cumplido un rol decisivo en las guerras de Independencia (140-141). En cambio, el NOA sólo puede ser comprendido a partir de la superposición de los paradigmas culturales que se fueron sucediendo y en un horizonte cultural que abarca el sur de Bolivia y el norte de Chile, es decir el área meridional del “macrohorizonte panandino”.

En cuanto al proyecto regional, el mismo surge después de la modernización que trajo aparejada la construcción del ferrocarril, posibilitador de la emergencia de la industria azucarera y la fundación de la Universidad Nacional de Tucumán (Bravo y Campi 2010). De acuerdo con el historiador catamarqueño Armando Raúl Bazán, la expresión “Noroeste Argentino” fue pronunciada por el tucumano Ernesto Padilla en 1910 y en 1926 reapareció para dar nombre a una conferencia celebrada en Salta que reunió a los gobernadores de las provincias llamadas “arribeñas”: Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja (1986: 12). Este evento amalgamó, desde un punto de vista político, el proyecto que venían impulsando Padilla, Alberto Rougés, Juan B. Terán y el gobernador de Jujuy Benjamín Villafañe, con el apoyo del santiagueño Ricardo Rojas y el riojano Joaquín V. González. Dicho proyecto daría como resultado la consolidación de la industria cañera como principal actividad económica, la conversión de la Quebrada de Humahuaca en centro turístico de relevancia nacional y la Universidad Nacional de Tucumán como polo de educación superior (Chamosa 2010). La nueva


a NORMA CAROLINA AEDMA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



institución académica resultó crucial para la generación de una red de investigación y desarrollo de proyectos científicos, económicos y culturales que se plasmaron en el surgimiento de otras instituciones provinciales, como museos de arte, teatros e institutos de investigación destinados a poner al noroeste en posición de competir con la región pampeana, afirmada en el modelo agroexportador.

El Siglo XX fue testigo además de la tala progresiva del bosque nativo en Santiago del Estero, cuyos quebrachos proveyeron de materia prima para la construcción de ferrocarriles, circunstancia denunciada por Orestes Di Lullo y Bernardo Canal Feijóo. Este pensador concibió otro de los grandes proyectos regionales, bautizado como PINOA –Planificación integral del Noroeste argentino– (Martínez, 2011). Por su parte, el monte tucumano y la diversidad de cultivos de la que se ocupaban los campesinos tucumanos en el siglo XIX dio lugar al paisaje de ingenios, chimeneas, cañaverales, carretas y carros de familias de zafreiros provenientes de los Valles Calchaquíes, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero a los ingenios azucareros de Tucumán, Salta y Jujuy.

Dicho paisaje, característico del siglo XX norteño, da cuenta del rol articulador de la industria azucarera en la economía y las relaciones sociales, rol cubierto en áreas más reducidas por la industria vitivinícola en los Valles Calchaquíes y la minería en la Puna, que también constituyen sistemas productivos generadores de sus propias proyecciones simbólicas. Dichas matrices coexistieron y a menudo se imbricaron con paradigmas y debates ideológicos y estéticos provenientes del puerto, por un lado y con prácticas ancestrales que, ubicadas en zonas montañosas, mantuvieron rasgos mixturados con los traídos por los conquistadores españoles y los inmigrantes llegados desde fines del Siglo XIX. Este entramado dio lugar a una compleja red de discursos y representaciones literarias, musicales, visuales, teatrales y ensayísticas que, a grandes rasgos, se pueden organizar en torno a tres perfiles culturales: el andino (asociado al cordón puneño- calchaquí), el criollo (correspondiente al llano zafreiro y a sus centros urbanos) y el centralista-internacionalista (emergente en las capitales y los centros más modernos de la región). Estos ejes no son ajenos a la dicotomía fundante del imaginario argentino, la dupla civilización y barbarie, y sus pares derivados: centro-periferia, provincia-nación y local-global. En cuanto a los sistemas culturales que esos tres grandes perfiles originan, constituyen formaciones porosas, marcadas por la fluidez de prácticas y discursos entre artistas e intelectuales locales y otros/as provenientes de otras regiones del país, de Europa –sobre todo durante las dos guerras mundiales–, y de los países árabes.

Ese dinamismo tuvo como contrapartida la aparición de conflictos sociales que se iniciaron con la gran huelga zafreira de 1904 y se fueron intensificando hasta la crisis de los sesenta, que desembocó en el cierre de once ingenios tucumanos decretado por el presidente de facto Juan Carlos Onganía. Este acto generó desocupación, pobreza y emigración masiva en los pueblos que dependían de las fábricas clausuradas; a su vez, la angustia provocada por este drama inspiró elaboraciones simbólicas en el amplio espectro de las representaciones culturales. Diez años más tarde, el 24 de marzo de 1976, el último golpe militar impuso un ambiente oscurantista en toda la región, que sólo fue revertido en el retorno democrático iniciado el 10 de diciembre de 1983.

Es decir que otro factor relevante a considerar en la descripción del perfil de la región es el contexto socio-político, que en el siglo XX vio emerger a los dos grandes partidos nacionales de masas –el radicalismo y el peronismo– y a las izquierdas modernas – el comunismo y el socialismo–, así como un período de interdicción del peronismo y cuatro de golpes de estado. Estos distintos momentos afectaron profundamente la vida de la población, por lo que inspiraron con frecuencia a artistas y escritores. Por otra parte, todo este conjunto se combina con paradigmas estéticos –romanticismo, modernismo, surrealismo, vanguardia, realismo, realismo maravilloso– que pueden coexistir y que no deben ser tomados necesariamente en forma sucesiva o como réplicas tardías de movimientos en boga en Europa o Buenos Aires, ya que el noroeste argentino tiene sus propios ritmos y dinámicas. Por lo tanto, esta región no está definida por criterios esencialistas, sino que es fruto de los distintos momentos sociales, políticos y culturales que fueron –y siguen– marcando su perfil, que se plasman en los corpus a


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



analizar en cada una de las áreas consideradas: literatura, folklore, músicas populares, artes visuales, teatro e historia de las ideas.

A continuación resulta pertinente hacer referencia a algunos proyectos de investigación y estudios que se vinieron realizando. Los mismos se remontan a las investigaciones pioneras de Ricardo Rojas y Joaquín V. González, al libro de Juan B. Terán *Tucumán y el norte argentino*, publicado en 1910, y a los proyectos impulsados y financiados por Alberto Rougés y Ernesto Padilla, plasmados en la recopilación de los cancioneros provinciales de Juan Alfonso Carrizo, proyecto llevado a cabo desde fines de la década del veinte a la del cuarenta, en la creación del Instituto de Antropología y Folklore por parte del belga Alfred Métraux en 1937 y en las investigaciones de la musicóloga Isabel Aretz –discípula de Carlos Vega– en la misma década. En los años cuarenta se destaca la fundación de la región literaria por parte del Grupo La Carpa, integrado por Raúl Galán, Raúl Aráoz Anzoátegui, Manuel J. Castilla, Julio Ardiles Gray, María Adela Agudo y Nicandro Pereyra, entre otros. En los años cincuenta y sesenta comenzaron a plasmarse investigaciones que respondieron a inquietudes personales por parte de artistas como Manuel J. Castilla, Atahualpa Yupanqui, Leda Valladares y el cineasta Jorge Prelorán, quien llevó a cabo una serie documentales etnográficos con el apoyo del Instituto Cinefotográfico de la UNT. Otra serie, de carácter académico y dedicada a la reflexión sobre mitos, ritos y prácticas culturales, contó entre sus precursores a María Eugenia Valentí, Gaspar Risco Fernández, Bernardo Canal Feijóo y Orestes Di Lullo, intelectuales que integraron movimientos que publicaron revistas y concretaron encuentros culturales de carácter regional, como el grupo La Brasa, en Santiago del Estero, y el Centro de Estudios Regionales, en Tucumán.

Ya en 1990 se inauguró en Centro Cultural Rougés, con sede en la Fundación Miguel Lillo, desde el cual se gestaron y se siguen organizando las “Jornadas de la Generación del Centenario”, que se publican en actas, junto a otras obras sobre la región. Por su parte, también a comienzos de esa década, el Dr. Ricardo Kaliman inició un proyecto de investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Tucumán llamado “Tucumán en el contexto de los Andes Centro-Meridionales”, dedicado a explorar el perfil andino de esta provincia. Este proyecto impulsó investigaciones sobre prácticas culturales en los Valles Calchaquíes y organizó las Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA), destinadas a articular una red alternativa y crítica en relación el canon generado en instituciones dominantes. La organización de este evento permitió estrechar lazos con investigadoras salteñas, especialmente con la Dra. Zulma Palermo, quien venía realizando estudios sobre la literatura de la región y cuya huella fue continuada por Alejandra Cebrelli, Víctor Arancibia e Irene López. Ésta, a su vez, integra el cuerpo docente de esta especialización junto a su comprovinciana Andrea Villagrán, destacándose ambas por una mirada novedosa sobre la relación entre economía vitivinícola y cultura.

Otras contribuciones a subrayar son las historias de las provincias del noroeste de Armando Bazán, tanto las de cada provincia como los dos tomos que coordinó para la Academia Nacional de la Historia, bajo el título de *Historia contemporánea de las provincias del NOA (1930-2001)*; contribuciones de Ramón Leoni Pinto, de Oscar Chamosa, cuyo libro *The Argentine Folklore Movement* --el primero editado en inglés sobre esta temática--, lanzado en 2010 y traducido al español en 2012; las publicaciones de Daniel Campi sobre aspectos económicos de la industria azucarera y de María Celia Bravo sobre conflictos sociales cañeros, además de la coordinación de las historias temáticas realizadas en conmemoración del Bicentenario de la Independencia por el gobierno de Tucumán, que incluye un libro editado por Marcela Vignoli sobre cultura. Esta colección fue acompañada por otra de historias de municipios, coordinada por Gabriela Tío Vallejo, en la que participó Santiago Bliss con el libro sobre Famaillá, ampliando el recorrido iniciado con *Tucumán: una historia para todos* (2010). Además, deben mencionarse el libro pionero de David Lagmanovich, *La literatura del noroeste* (1974), el de Alicia Poderti, *La literatura del noroeste argentino. Desde la colonia hasta el siglo XX* (2000) así como los aportes antes mencionados de Risco Fernández y estudios de Octavio Corbalán. En cuanto a las investigaciones más recientes, mencionamos las de Soledad Martínez Zuccardi sobre literatura y revistas culturales; de Mauricio Tossi sobre la actividad teatral, de Diego Cheín sobre


NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


ING. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



folklorólogos tucumanos y porteños y el proyecto de recopilación de cancioneros por parte de Juan Alfonso Carrizo; y de Fabiola Orquera sobre músicos de folklore –Atahualpa Yupanqui, Rolando “Chivo” y Leda Valladares, Pepe y Gerardo Núñez- y las representaciones del mundo azucarero en textos culturales.¹ En otra línea, cabe destacar aportes de Ana Risco, Máximo Mena y la compilación de Liliana Massara, Raquel Guzmán y Alejandra Nallim, *La literatura del noroeste argentino* (2014), edición del sub-proyecto interinstitucional sobre la literatura del NOA -UNJU, UNSA, UNT-. Sobre aspectos vinculados al arte visual han realizado publicaciones Alejandra Wyngaard, Carlota Beltrame, Marcos Figueroa, Luis María Rojas, Aldo Ternavasio y Gloria Szjawin, mientras que Chris Moore y Graciela Taquini han estudiado la obra de Jorge Prelorán y Orquera ha analizado la filmografía del Grupo Cine Liberación en Tucumán en los años sesenta y setenta.

En cuanto a Jujuy, Gabriela Karasik viene investigando cuestiones relativas a la frontera con Bolivia, al tiempo que Radek Sánchez, se ocupa de itinerarios de la música popular y Lucas Perassi de aspectos de literatura. En Santiago del Estero se destacan publicaciones del antropólogo Alberto Tasso, de los filósofos Gustavo Carreras y Lucas Cosci, del historiador Daniel Guzmán, del investigador en literatura José Rivas y de los sociólogos Alejandro Auat y Ana Teresa Martínez. Sobre La Rioja mencionamos los estudios sobre artesanía, arquitectura y diseño de Paula Pina Márquez, así como estudios de Gloria Chicote sobre narrativa tradicional riojana y de Cheín y Horacio Crespo sobre Joaquín V. González; para terminar este recorrido citamos *la Historia de las letras en Catamarca*, serie de cuatro volúmenes dirigidos por María Rosa Calás de Clark, fruto de un proyecto de la Universidad Nacional de esa provincia. Finalmente, resta mencionar investigaciones que han explorado la formación de redes intra e inter-regionales: Félix Coluccio sobre folklore visual, Alejandra Mailhe sobre ensayistas del noroeste y su vinculación las ideas de cuño andino, Ana Clarisa Agüero sobre élites locales durante el roquismo, Pablo Fasce sobre la formación de la red institucional de museos provinciales y Flavia Fiorucci sobre maestros normales en Santiago del Estero.

Como se podrá advertir, este proyecto propone la organización y sistematización de este nutrido campo de estudios, así como la estimulación del ejercicio crítico y creativo a partir del corpus analizado en cada curso. Si bien han existido algunos proyectos de investigación sobre algunas de las disciplinas o aspectos considerados, así como materias optativas, no se ha planteado hasta el momento una carrera de posgrado que presente una visión integradora y a la vez profunda de estos campos. En este sentido, esta especialización resultará innovadora y buscará un lugar de relevancia en la oferta académica vigente en la región, tanto para quienes quieran prepararse para la investigación como para profesionales que se dediquen a la gestión cultural, la praxis política, la educación o la creación artística.

Por lo tanto, esta propuesta está abierta a egresados universitarios y terciarios de Letras, Teatro, Música, Cine, Artes, Historia, Filosofía, Geografía, Comunicación, Antropología, Turismo, Bibliotecología, Ciencias de la educación, Ciencias políticas y Gestión cultural. Asimismo, los cursos que ofrece estarán abiertos a alumnos de los Doctorados en Humanidades, en Letras y en Ciencias sociales que se dictan en la Universidad Nacional de Tucumán, así como a los estudiantes de doctorados de otras universidades en áreas afines.

Bibliografía citada²:

Bazán, Armando Raúl (1986) *Historia del Noroeste Argentino*. Plus Ultra: Buenos Aires
----- Ed (2000) *La cultura del Noroeste argentino*. Buenos Aires, Plus Ultra.

¹ Para no excedernos más en esta fundamentación mencionamos aquí a autores que han contribuido a las distintas áreas de conocimiento sin detallar sus publicaciones. En el caso de los que integran el cuerpo docente de esta especialización, sus aportes se incluyen en los currícula anexados a esta presentación.

² Esta bibliografía corresponde a las obras mencionadas por el sistema autor-año cuyo título no ha sido mencionado en el texto de la fundamentación.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALLA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR



- Beverley, John (1999) "Writing in Reverse: The Subaltern and the Limits of Academic Knowledge". En *Subalternity and Representation. Arguments in Cultural Theory*. Durham: Duke University Press, pp. 25-40.
- Bravo, María Celia y Daniel Campi (2010) "Aproximación a la historia de Tucumán en el Siglo XX. Una propuesta de interpretación". En Fabiola Orquera (ed.), *Ese Ardiente Jardín de la República* (pp.13-44). Córdoba: Alción
- Castro Gómez, Santiago y Eduardo Mendieta (1998) *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)* México: Porrúa
- Chakrabarty, Dipesh (2008 [2000]) *Al margen de Europa. Pensamiento poscolonial y diferencia histórica*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Chamosa, Oscar (2010) *The Argentine Folklore Movement. Sugar Elites, Criollo Workers, and the Politics of Cultural Nationalism, 1900-1955*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Giarraca, Norma y Karina Bidaseca, coord. (2000) *Tucumanos y tucumanas. Zafra, trabajo, migraciones e identidad*. Buenos Aires: La colmena.
- Grimson, Alejandro (2010) "Culture and Identity: two different notions", in: *Social Identities*, vol. 16, nº 1, January 2010, pp. 63-79 [traducción en: <http://www.ram-wan.net/restrepo/identidad/Cultura%20e%20Identidad-grimson.pdf>]
- Guha, Ranajit (1999) *Pasados poscoloniales*. México: El Colegio de México.
- y Gayatri Chakravorty Spivak (1988) *Selected Subaltern Studies*. Oxford and New York: Oxford University Press.
- Hall, Stuart (1991) "The Local and the Global". En King, Anthony D. *Culture, Globalization and the World-System: Contemporary Conditions for the Representation of Identity* (pp. 19-40). Minnesota: University of Minnesota Press.
- (2003 [1996]) "¿Quién necesita identidad?", en Hall y Paul Du Gay comp., *Cuestiones de identidad cultural*. Madrid: Amorrortu.
- Kaliman, Ricardo (2013) *Sociología de las identidades. Conceptos para el estudio de la reproducción y la transformación cultural*. Córdoba: EDUVIM.
- y Diego Cheín (2006) *Identidad*. Propuestas conceptuales en el marco de una sociología de la cultura. Tucumán: Proyecto «Identidad y reproducción cultural en los Andes Centromeridionales», Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Martínez, Ana Teresa (2007a) "Para estudiar campos periféricos. Un ensayo sobre las condiciones de utilización fecunda de la teoría del campo de Pierre Bourdieu" *Trabajo y sociedad*, pp. 1 - 31
- (2007b) *Pierre Bourdieu: razones y lecciones de una práctica sociológica*. Buenos Aires: Manantial.
- (2011) *Ensayos sobre cultura y territorio*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes
- Martínez Zuccardi, Soledad y Orquera, Fabiola (2017). "¿De qué hablamos cuando hablamos de noroeste argentino? Configuraciones culturales de un imaginario regional". En Fabiola Orquera (ed.), dossier Culturas Regionales, revista *Afuera. Estudios de Crítica Cultural* 17/18. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0By451f3DM8N3dWVzbEg3OFhIV0k/view>
- Mignolo, Walter (2000) *Local Histories/Global Knowledges. Coloniality, Subaltern Knowledges and Border Thinking*. Princeton: Princeton University Press.
- y Pedro Pablo Gómez, eds. (2012) *Estéticas decoloniales*. Bogotá: Universidad distrital Francisco José de Caldas
- Risco Fernández, Gaspar (1995) *Antropología cultural del azúcar*. Tucumán: Centro de documentación e información educativa. Secretaría de Estado de Educación y Cultura.
- (1991) *Cultura y región*. Tucumán, Centro de Estudios Regionales /Instituto Internacional "Jacques Maritain" de la Universidad Nacional de Tucumán.
- (1971) *El campesino tucumano. Educación y cultura*. Tucumán: Centro de Documentación e Información Educativa, 1971.
- Segato, Rita (2002) "Identidades políticas / alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global", *Runa* 23-1, 239-275.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1988 [1985]) "Can the Subaltern Speak?", en Lawrence Grossberg and Cary Nelson, eds., *Marxism and the Interpretation of Culture*. Urbana: University of Illinois Press, Basingstoke; Macmillan, pp. 271-313.
- Szurmuk, Mónica y McKee, Irwin Robert (coords.) (2009). *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*. México: Instituto Mora y Editorial Siglo XXI
- Williams, Raymond (2015 [1982]) *Sociología de la cultura*. Madrid: Paidós


Jra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR



b) Objetivos:

Sociales:

- Fortalecer las identidades locales en el noroeste para buscar relaciones de equilibrio epistemológico con otras regiones del país, Latinoamérica y el mundo;
- Examinar posibilidades de reformulaciones de los proyectos de afianzamiento de la región a partir del estudio de las condiciones actuales de producción de conocimientos y ejecución de programas culturales integrales;
- Dar a conocer y poner en valor el amplio corpus de obras, artistas y autores que nacieron en o se vincularon con la región desde comienzos del Siglo XX;
- Proporcionar un dominio del corpus cultural regional que permita organizar archivos, bibliotecas y exposiciones;
- Estimular la generación de políticas culturales y editoriales que potencien las posibilidades creativas y el mercado cultural de la región.

Institucionales:

- Proporcionar análisis históricos, antropológicos, teóricos y críticos de las distintas áreas consideradas: literatura, folklore, artes visuales, teatro e historia de las ideas;
- Brindar herramientas teóricas que contribuyan al estudio fundamentado de la problemática, en su relación con otras regiones culturales;
- Proponer categorías teóricas y metodologías que ayuden a la profundización constante del conocimiento del corpus y las prácticas culturales de la región.
- Formar recursos humanos que se constituyan en referentes de distintas manifestaciones culturales del noroeste argentino.

c) Perfil de el/la especialista

Se espera que los y las egresados/as puedan generar, fundamentar y desarrollar proyectos de investigación, programas de educación, modelos de organización temática de archivos culturales o bien producir obras creativas de naturaleza literaria, filmica, teatral o audiovisual, según sean las motivaciones de cada uno.

d) Condiciones de ingreso:

1. Título universitario en ciencias humanas y sociales y en disciplinas afines; se deberá presentar copia autenticada del título. Según lo expresado en el reglamento, se admitirá un cupo de ingresantes con título de instituciones terciarias.
2. Curriculum vitae, al que se deberá adjuntar copia de los certificados y demás documentos que acrediten las actividades enunciadas den el mismo;
3. Constancia de aprobación del examen de lecto-comprensión para graduados del idioma inglés expedida por universidades nacionales o de otro idioma, según lo estipulado en el Art. 2 del reglamento de la carrera;
4. Entrevista con el Comité académico.
5. Pago de los aranceles previstos por la institución.
6. Toda otra documentación exigida por el reglamento interno de la carrera.

e) Nombre de la carrera y título a otorgar:

Especialización en Culturas del Noroeste Argentino / Especialista en Culturas del Noroeste Argentino

f) Sede: INVELEC (Instituto de Investigaciones de la Cultura y el Lenguaje, CONICET-UNT), Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán

g) Modalidad del dictado: presencial

Los cursos se canalizarán a través de clases teórico-prácticas. En ellas se buscará generar el diálogo entre el o la docente y los alumnos, estimular lecturas críticas y creativas de los textos y problemáticas que se analizan. Una tercera parte de la carga horaria de cada curso podrá ser



destinada a tareas de investigación o trabajo de campo si así lo requiere la elaboración de trabajos de evaluación final.

h) **Duración y carga horaria total:** un año y seis meses / 370 (trescientos setenta) horas.

i) **Plan de estudios y contenidos mínimos**

La carrera de Especialización funcionará por un periodo –un año y seis meses-, pudiendo renovarse por períodos subsiguientes. Estará organizada en cuatro cursos por semestre; cada uno constará de clases presenciales concentradas en tres días, ocho horas durante dos días y cuatro el tercer día. Las diez horas restantes de cada curso se destinarán a lectura y elaboración de trabajos asignados.

CURSOS	Nº DE HORAS
1. Historia política y social de la región Responsable: Mgter. Santiago Bliss	30
2. El Noroeste, configuraciones político culturales y problemas sociales Responsable: Dra. Andrea Jimena Villagrán	30
3. Lineamientos teóricos en torno al concepto de región Responsable: Dr. Ricardo Kaliman	30
4. Discursos que dieron lugar a la configuración criollista y regionalista de la nación Responsable: Dr. Diego Cheín	30
5. Entramados literarios y poéticas folklóricas Responsables: Dr. Lucas Cosci y Dra. Fabiola Orquera	40
6. Conformación de un campo de cultura letrada en Tucumán y en la región: instituciones, revistas, grupos Responsable: Dra. Soledad Martínez Zuccardi	30
7. Músicas más allá de límites nacionales: Jujuy y la frontera con Bolivia Responsable: Mgter. Radek Sanchez Patzy	30
8. Músicas populares. Itinerarios, proyectos musicales y conformación de repertorios. Tradiciones, vanguardias y resistencias Responsable: Dra. Irene López	30
9 Artes Visuales: entre lo local y lo global Responsable: Dr. Pablo Fasce	30
10. Teatro: configuraciones histórico-poéticas y discursos identitarios Responsable: Dr. Mauricio Tossi	30
11. El noroeste en la historia intelectual argentina y latinoamericana. Concepciones del indigenismo y del NOA, de entresiglos a la década de 1960 Responsable: Dra. Alejandra Mailhe	30
Total de horas	340

	Nº DE HORAS
Taller de integración y elaboración de proyectos finales Responsables: Mgter. Radek Sánchez Patzy y Dra. Fabiola Orquera	30
Total de horas	370

CA
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

13/7
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Contenidos mínimos de cada curso:

1. Historia política y social de la región

Recorrido analítico por los eventos políticos, las formaciones sociales y el entramado económico que articulan el perfil de la región desde la formación de la nación hasta la última década.

2. El Noroeste, configuraciones político culturales y problemas sociales

Las élites noroesteñas, imaginarios civilizatorios y relaciones de poder. Modos de ver y construir la región Noroeste a principios del siglo XX: entre las "tradiciones" por conservar y los males atávicos por extirpar. Fincas, obrajes e ingenios: configuraciones sociales paradigmáticas, agroindustrias y economías regionales. La denuncia de la explotación laboral y la folklorización de la desigualdad social. La pobreza como problema y el problema de la raza. La cuestión social, formación de estado y proyectos de desarrollo regional a mediados del XX.

3. Lineamientos teóricos en torno al concepto de región

Aportes que contribuyen a un análisis crítico de la categoría de 'región'. La sociología cultural de Pierre Bourdieu y la teoría de la estructuración de Anthony Giddens. La nueva geografía regional. Geografía cultural. Contribuciones de los estudios culturales, estudios subalternos, teoría decolonial. La región como construcción sociocultural. La región como percepción subjetiva. Identidad y región.

4. Discursos que dieron lugar a la configuración criollista y regionalista de la nación

Lineamientos históricos, constitución de la red institucional y proyectos de articulación de la región a lo largo del siglo XX. El roquismo y el rol de Joaquín V. González en el surgimiento de una red intelectual provinciana. Ricardo Rojas entre el nacionalismo, el indigenismo y el criollismo. Especificidades del criollismo noroesteño.

El proyecto cultural de la élite azucarera: surgimiento de la Universidad Nacional de Tucumán. Alberto Rougés, Ernesto Padilla y los cancioneros populares de Juan Alfonso Carrizo. Carlos Vega e Isabel Aretz. Los folklorólogos noroesteños frente a los porteños.

5. Entramados literarios y poéticas folklóricas

Matrices simbólicas fundantes. Grandes sistemas que la atraviesan: el andino-calchaquí, el azucarero y el metropolitano: perfiles y problemáticas que los definen.

El cambio producido en el paisaje por la construcción del ferrocarril y la industrialización de la producción cañera. El ciclo literario azucarero: narrativa y obras poéticas integrales. Representaciones del mundo calchaquí y vínculos con el indigenismo: simbología y persistencia de una cosmovisión. La poesía en el folklore moderno. Reformulación de las antiguas tradiciones. Principales referentes de la música popular en las distintas provincias de la región y articulación del campo.

Renovación estética, latinoamericanismo e irrupción del imaginario utópico post- Revolución Cubana. La crisis azucarera y su transposición simbólica a los discursos literarios y folklóricos. Ostracismo y censura en la última dictadura. Retorno democrático y reelaboraciones de los procesos transcurridos desde fines del Siglo XIX. El período contemporáneo y los efectos de la globalización en los imaginarios locales.

6. Conformación de un campo de cultura letrada en Tucumán y en la región: instituciones, revistas, grupos

El grupo del Centenario y la voluntad de organización institucional de la cultura. El proyecto de la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* (1904-1907), la gestación de la Universidad de Tucumán y el planteo regional, la elaboración de un discurso oficial sobre Tucumán y su lugar en la región. Emergencia de un campo específicamente literario. Creación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Revista *Cántico* (1940) y publicaciones colectivas de La Carpa (1944): afirmación pionera de una identidad literaria

CA
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

JRG
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



regional. Otros proyectos de la región: La Brasa (1927-1928), Ángulo (1945-1947), Tarja (1955-1967), Dimensión (1956-1962).

Estudios críticos sobre literatura local; antologías de poesía y narrativa; proyectos editoriales. El lugar de Tucumán en el NOA: ¿erosión de la centralidad tucumana?

7. Músicas más allá de límites nacionales: Jujuy y la frontera con Bolivia

Producción sonora y calendarios agropastoriles en la franja de frontera, recuento de una memoria larga. La llegada del Ferrocarril a La Quiaca en 1907 y los consumos musicales en las primeras décadas del siglo XX: los géneros “modernos” en la frontera (tango, fox-trot, shimmy). El caso de Andrés Rivera y otras trayectorias relevantes. Incidencia de los marcos políticos en las relaciones trans-nacionales. Los instrumentos musicales considerados “indios” y los instrumentos “criollos”, una hipótesis de estratificación social.

Jujuy y la frontera con Bolivia: las fronteras culturales, viscosidad musical y música nativista en las primeras décadas del siglo XX. Los procesos de acriollamiento de los géneros musicales y las danzas. Los primeros Festivales nacionales y la exotización de la tradición musical local en la metrópoli. El boom del folklore. Música y dictadura. Nuevos horizontes de la música de frontera, entre Los Kjarkas y Los Tekis.

8. Músicas populares. Itinerarios, proyectos musicales y conformación de repertorios. Tradiciones, vanguardias y resistencias

Problemáticas en torno a la conceptualización de lo popular y las músicas populares. Géneros, estilos y tradiciones. Folklore y cultura popular. Conformación del folklore en Argentina. La canción popular de raíz folklórica. Constitución de repertorios. Las duplas compositivas, música y poesía. Tradiciones, innovaciones y resistencias. Compositores e intérpretes: itinerarios y trayectorias. Espacios de innovación y vanguardia en las provincias. Orientaciones político-ideológicas en la canción. La generación del sesenta en el NOA. Los espacios de producción y difusión del folklore: festivales, peñas, industria del disco. Los procesos histórico-políticos y sus articulaciones en la música popular, dictadura y exilios. Interacciones, diálogos y renovaciones. Fusiones e hibridaciones estilísticas. Manifestaciones actuales.

9. Artes visuales: entre lo local y lo global

El noroeste entre los debates sobre el “arte nacional”: primeros artistas viajeros en la región, vínculos entre los imaginarios visuales nativistas, la arqueología y la tradición nacionalista. El rol del noroeste en el americanismo de la Comisión y la Academia Nacional de Bellas Artes. La institucionalización de las artes en el país y los proyectos del noroeste, el vínculo con el proyecto irradiador del Museo Nacional de Bellas Artes. Elites locales: el Museo y la Academia en el proyecto de la Generación del Centenario. Debates estético-políticos: la gestión de las artes durante los gobiernos radicales y peronistas. Arte público y conmemoraciones: el caso del Monumento a los Héroes de la Independencia en Humahuaca. El Instituto Superior de Artes de la UNT, propuestas y tensiones alrededor de un canon local. Redes de vanguardia: los casos de Ángulo y Calíbar. Cuestionamientos a las tradiciones, irrupción de la abstracción y los lenguajes experimentales. La escena contemporánea, nuevos vectores y horizontes.

La cinematografía incipiente: producciones del Instituto Cinefotográfico de la Universidad Nacional de Tucumán; ciclo de cine Antropológico de Jorge Prelorán, experiencia del Grupo de Cine Liberación. El cine del retorno democrático; fundación de la Escuela de cine de la UNT. Experimentaciones televisivas contemporáneas. Nueva etapa de internacionalización del cine porteño.

10. Teatro: configuraciones histórico-poéticas y discursos identitarios

Historiografía del teatro en el NOA: herramientas teórico-metodológicas y periodizaciones operativas. Fase de institucionalización: grupos vocacionales y emergencia del Teatro Independiente como matriz poético-ideológica. Fase de organización de las fuerzas productivas: las lógicas de creación independentista, estatal-provincial y universitaria. El artista de teatro:

CA
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

JR

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



formación intelectual, educativa y nuevas modalidades en las divisiones del trabajo. La redefinición de profesionalismo: concepciones del actor, autor, director y escenotécnico. Consolidación del teatro como artefacto identitario-regional. Tensiones y apropiaciones poéticas: realismo, grotesco, expresionismo, absurdidad, entre otras corrientes. Reposicionamientos estéticos y políticos: regímenes dictatoriales y reapertura democrática. La Ley Nacional del Teatro (N° 24.800): una bisagra en los procesos productivos zonales. El modelo de la "creación colectiva" como afianzamiento poético-procedimental. La convergencia de discursos identitarios en la dramaturgia regional de la posdictadura: estudio de casos.

11. El noroeste en la historia intelectual argentina y latinoamericana. Concepciones del indigenismo y del NOA, de entresiglos a la década de 1960

El ensayo espiritualista, de Joaquín V. González a Ricardo Rojas y Ernesto Quesada. Adán Quiroga y los inicios de la antropología argentina. La construcción del NOA como cantera del folclore nacional. El NOA como deriva de las "grandes civilizaciones precolombinas" del mundo andino. Difusión de las tesis de Arthur Posnansky sobre Tiawanaco. Resignificaciones diversas del folclore del NOA, entre la mirada moderna de Bernardo Canal Feijóo y la resistencia del interior encarnada por Orestes Di Lullo. El NOA en algunas propuestas de las vanguardias estéticas rioplatenses. Contactos de los intelectuales argentinos con los de Bolivia y Perú. El NOA de Rodolfo Kusch: la región como americanización de la Argentina.

12. Taller de integración y elaboración de proyectos finales

Taller a desarrollarse en el Instituto Interdisciplinario de Tilcara, consistente en actividades de reflexión crítica y creativa a partir de los conocimientos presentados a lo largo de los cursos ofrecidos: dudas y conexiones entre las distintas áreas visitadas. Formas posibles de gestión cultural. Definición de temas y formato de los trabajos finales, que podrán presentarse como ensayos de investigación, cortos documentales, propuestas didácticas o proyectos gestión cultural. El mencionado trabajo debe representar la culminación del recorrido curricular de la especialización e implica la producción individual de un ensayo de investigación, obra -literaria, teatral o audiovisual-, programa de estudio o proyecto de gestión o de legislación cultural, debiendo en todos los casos evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo. La presentación de dicho trabajo debe reunir las condiciones de un trabajo académico.

k) Cuerpo docente

Cada módulo tendrá al frente uno o dos docentes responsables y, de ser necesario y posible, colaboradores para el manejo de equipo tecnológico. El cuerpo docente está integrado por doce miembros, seis vinculados a la UNT y seis a otras universidades nacionales:

Profesores/as estables

Mgter. Santiago Bliss (UNT)
Dr. Diego Cheín (UNT-INVELEC-CONICET)
Dr. Lucas Cosci (UNT)
Dr. Pablo Fasce (UNSAM-CONICET)
Dr. Ricardo Kaliman (UNT-INVELEC-CONICET)
Dra. Irene López (UNSA-CONICET)
Dra. Alejandra Mailhe (UNLP-CONICET)
Dra. Soledad Martínez Zuccardi (UNT-INVELEC-CONICET)
Dra. Fabiola Orquera (INVELEC-CONICET)
Mgter. Radek Sánchez (IIT-UBA)
Dra. Andrea Villagrán (UNSA-CONICET)
Dr. Mauricio Tossi

Ms. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Curriculos vitae abreviado de las/os docentes a cargo de los cursos:

Profesorado estable	Curriculum vitae sintético
Mgter. Santiago Bliss	Mg. en Historia por El Colegio de México. Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, donde además se desempeña como Prof. Adj. en Historia de América e Historia Social General. Integró el Comité Académico de la Maestría y Doctorado en Historia y Geografía que se dicta en dicha facultad, donde también fue miembro del Consejo Directivo; asimismo, integró el Consejo Superior de la mencionada universidad. Entre sus publicaciones se destacan <i>Historia del Municipio de Famaillá</i> (2016) y <i>Tucumán: una historia para todos</i> (2011)
Dr. Diego Cheín	Dr. en Letras por la UNT. Inv. Adj. del CONICET en el INVELEC y Jefe de Trabajos Prácticos en Teoría y Análisis Literarios de la Carrera de Letras de la UNT. Fue Director de Letras del Gobierno de la provincia de Tucumán (2016-17). Es autor de <i>Sociología de las identidades. Conceptos para el estudio de la reproducción y la transformación cultural</i> (2013), junto a Ricardo Kaliman, y <i>La invención literaria del folklore. Joaquín V. González y la otra modernidad</i> (2007), además de numerosos artículos y capítulos de libros.
Dr. Lucas Cosci	Es Dr. en Filosofía por la UNC e integra las cátedras de <i>Historia del Pensamiento Filosófico Latinoamericano y Argentino en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT</i> y de <i>Metafísica en la UNSE</i> . Ha dirigido proyectos de investigación y ha publicado <i>El Telar de la trama. Orestes Di Lullo, Narrativa e identidad</i> (2015), además de diversos artículos sobre pensadores y escritores de Santiago del Estero.
Dr. Pablo Fasce	<i>Dr. en Historia</i> por la Universidad Nacional de General San Martín. Integra el cuerpo docente en las cátedras de Historia del Arte Americano II e Historia oral, memoria e historia del arte en Latinoamérica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Ha publicado numerosos artículos en reconocidos medios académicos, libros y catálogos de arte.
Dr. Ricardo Kaliman	Es Ph. D por la University of Pittsburgh, USA. Es co-director del CCT, director del INVELEC y ha dirigido la secretaría de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras UNT, institución de la que es profesor en Teoría y análisis Literarios. Ha sido profesor invitado y ha ofrecido cursos de posgrado en universidades extranjeras. Entre sus numerosas publicaciones se destaca <i>Toda vida y llena de alma. Cancionero del Pato Gentilini</i> (2010) y <i>Alhajita es tu canto. El capital simbólico de Atahualpa Yupanqui</i> (2004)
Dra. Irene López	Irene López es Doctora en Letras por la Universidad Nacional de Córdoba y Profesora Superior de Música. Se desempeña como Investigadora Asistente en CONICET y como docente en la carrera de Letras de la Universidad Nacional de Salta, en las cátedras de Teoría Literaria II y Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana. Además, codirige el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades de dicha universidad. Ha publicado los libros <i>Alejo Carpentier: los ritmos de una escritura entre dos</i>


Dña. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. AGUSTO RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



	<i>mundos</i> (EUNSa, 2006) y <i>Discursos identitarios en el folklore moderno de Salta. Las producciones de Gustavo Cuchi Leguizamón y José Juan Botelli</i> (EUNSa, 2018), así como artículos en revistas especializadas.
Dra. Alejandra Mailhe	Es y Dra. en Letras por la UNLP, institución en la que se desempeña como docente, en las cátedras de Historia de las ideas sociales, políticas y filosóficas de Argentina y América Latina y Pensamiento luso-brasileño, e Investigadora Independiente en CONICET. Ha ofrecido conferencias y cursos de posgrado en esta en otras universidades, como invitada. Ha publicado numerosos trabajos en medios especializados y tres libros, entre ellos <i>Pensar al otro / pensar la nación</i> , en 2011.
Dra. Soledad Martínez Zuccardi	Dra. en Letras por la UNT, docente de Literatura argentina II en esta misma institución e Inv. Adj. en CONICET, con lugar de trabajo en el INVELEC. Realiza colaboraciones culturales en suplementos literarios y es autora de numerosas publicaciones académicas, entre ellas <i>En busca de un campo cultural propio. Literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán (1904-1944)</i> (2012) y <i>Entre la provincia y el continente. Modernismo y modernización en la Revista de Letras y Ciencias Sociales (Tucumán, 1904-1907)</i> (2005)
Dra. Fabiola Orquera	Fabiola Orquera es M.A por Rutgers. The State University of New Jersey y Ph.D. in Spanish por Duke University (EEUU). Se desempeña como Inv. Adjunta en CONICET (INVELEC), donde dirige el PIP “Cuestiones de ‘provincia’: acepciones, contradicciones y representaciones de este concepto en la literatura y el folklore argentinos en el Siglo XX.” Ha sido docente en la UNT, Rutgers y Duke University y profesora invitada en UNSE y UNNE. Ha publicado artículos en medios reconocidos y ha editado <i>Ese ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un campo cultural</i> (2010) y, junto a Radek Sánchez-Patzy, <i>La selva, la pampa, el Ande: vías interiores de la cultura argentina</i> , en prensa. En el 2015 fue distinguida como “Mujer destacada en la cultura” por el Gobierno de Tucumán.
Mgter. Radek Sánchez Patzy	Es Licenciado en Sociología por la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba, Bolivia), Mg. en Antropología Social (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y egresado del Instituto de formación musical Eduardo Laredo (Cochabamba). Es docente e investigador del Instituto Interdisciplinario Tilcara (FFyL-UBA), Secretario Académico de dicho Instituto y Coordinador de Posgrado del Centro Universitario Tilcara desde 2017. Es, además, gestor cultural. Ha publicado diversos artículos y ha compilado junto a Fabiola Orquera <i>La selva, la pampa, el Ande: vías interiores de la cultura argentina</i> , en prensa.
Dra. Andrea Villagrán	Dra. en Antropología por la UBA y Lic. En Antropología por la UNLP e Investigadora Asistente en CONICET (Instituto ICSOH). Es Profesora Adjunta en Procesos Sociales de América III y Economía Política de la carrera de Lic. E Antropología de la UNSa. Dirige el proyecto de investigación CIUNSA “Poder, políticas y estado en Salta entre mediados del siglo XX y el presente. Un abordaje antropológico a través de momentos, casos y eventos”. Publicó <i>Un héroe múltiple. Güemes y la apropiación social del pasado en Salta</i>

Ut
Dra. NORMA CAROLINA ARDILA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Signature]
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



	(2013), capítulos en libros colectivos y artículos en revistas nacionales e internacionales.
Dr. Mauricio Tossi	Dr. en Letras y Mg. en Teatro por la UNT, Inv. Adjunto de CONICET (IAE/UBA). Fue docente en las Universidades Nacionales de Tucumán y Río Negro y ofreció cursos de posgrado en Chile y España. Publicó los libros <i>Poéticas y formaciones teatrales en el Noroeste Argentino: Tucumán, 1954-1976</i> (2011) y, junto a Griselda Barale, <i>De estéticas y teatralidades. Un estudio sobre el Noroeste Argentino</i> (2017). Es compilador de la colección <i>La Quila. Cuaderno de Historia del Teatro</i> (2009 y 2012) y de la <i>Antología de teatro rionegrino en la posdictadura</i> (2015).

l) Infraestructura y equipamiento

La Especialización en Culturas del Noroeste Argentino contará con las instalaciones previstas por la Secretaría de Posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán: aulas, hemeroteca, biblioteca, laboratorio de informática y laboratorio audiovisual. El Aula de Postgrado cuenta con una capacidad para ochenta personas, con equipamiento tecnológico -cañón multimedia, pantallas para proyecciones, sistema de audio y video y acceso a Internet- y espacios de guardado.

m) Actividades de transferencia e investigación vinculadas con los objetivos del posgrado:

Se generarán actividades de extensión universitaria vinculadas a los cursos en desarrollo: proyecciones cinematográficas, entrevistas con artistas y escritores y charlas. Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT cuenta con convenios con Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, por medio de los cuales se podrán coordinar actividades conjuntas.

n) Fuentes de financiamiento:

El financiamiento principal de la carrera provendrá de los aranceles abonados por los/as inscriptos/as, de acuerdo a la modalidad establecidas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. El monto del arancel será establecido de acuerdo a los costos necesarios para el funcionamiento de la especialización.

o) Mecanismo de Evaluación y seguimiento de la carrera por parte de la comisión académica:

El sistema de evaluación de cada uno de los cursos se basa en el sistema numérico, en la escala del 1(uno) al 10 (diez). Se aprueba a partir de 6 (seis). Los requisitos de aprobación de cada curso son los siguientes:

- 75 % de asistencia a clases;
- Aprobación de cada curso con un examen final individual que requiere una nota mínima de 6 (seis);
- Aprobación del taller final con la presentación de un proyecto para el desarrollo de un trabajo final individual centrado en una problemática acotada en el campo de una o más disciplinas, bajo el formato de proyecto, obra, estudio de casos, ensayo, informe de trabajo de campo u otros, que permita evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo. La presentación formal reunirá las condiciones de un trabajo académico
- Aprobación del trabajo final con un mínimo de 6 (seis) puntos.

El trabajo final, en caso de ser escrito, deberá tener una extensión mínima de 50 y máxima de 100 páginas, con bibliografía. De tratarse de proyectos de legislación o gestión cultural deberán tener una sección de fundamentación. De tratarse de un filme documental, el/la estudiante que opte por este formato debe contar con sus propios medios de filmación y edición y realizar una investigación previa que fundamente los contenidos desarrollados, indicando la bibliografía

Dr. NORMA CAROLINA APDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



consultada; la extensión mínima será de 30 minutos y la máxima de una hora. En el caso de obras visuales, musicales, literarias o teatrales, deben contar con una introducción de entre veinte y treinta páginas, incluyendo referencias bibliográficas, que den cuenta de la investigación realizada como base del trabajo presentado; las obras literarias y teatrales deberán tener una extensión de entre 30 y 100 páginas, quedando la extensión de las obras visuales y musicales a criterio del director respectivo. En todos los casos el trabajo final debe reunir las condiciones de un trabajo académico.

Cualquiera de las modalidades elegidas deberá estar dirigida por un docente de la especialización que tendrá la función de guiar y supervisar al posgraduando durante todo el proceso de investigación y escritura, y en caso de ser necesario se podrá incorporar a un especialista externo a la carrera en la figura de Co-director, previa autorización de la Comisión académica.

El jurado del trabajo final de la carrera de especialización será designado por el Consejo Directivo de la unidad académica respectiva y estará constituido por el director de la carrera, 1 (un) profesor de la misma y 1 (un) profesor con idoneidad en el área temática que sea externo a la carrera. Cuando correspondiere este jurado será designado por el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán.

En cuanto al seguimiento llevado a cabo por la Comisión académica, se efectuará mediante encuestas a estudiantes y profesores al término de cada semestre, que permitan identificar inconvenientes que por distintos motivos pudieran presentarse y resolverlos lo antes posible, a fin de que los/as alumnos/as puedan cumplir en tiempo y forma con el plan de estudios establecido. Asimismo, se realizarán evaluaciones externas.

p) Reglamento de Funcionamiento de la Carrera

1. Requisitos de admisión y procedimientos de inscripción:

La Especialización en Culturas del Noroeste Argentino es una carrera de posgrado destinada a profesionales que deseen profundizar y sistematizar los conocimientos en torno a esta temática. Quienes deseen inscribirse en ella deberán ser graduados de universidades nacionales o extranjeras reconocidas en Argentina, públicas o privadas, en carreras humanísticas o del área de Ciencias sociales cuyos planes de estudio acrediten al menos cuatro años de duración. Deberán presentar, al momento de la inscripción, fotocopia autenticada del título y del certificado analítico; en el caso de que el título procediera de universidades extranjeras, deberán estar legalizados en Cancillería.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Educación Superior 24521 Artículo 39 (bis), se podrá admitir a postulantes que, sin contar con título universitario pertinente, reúnan las condiciones necesarias para cursar la carrera. En tal caso, el Comité académico deberá realizar una justificación por escrito.

En cuanto al número de estudiantes admitidos, se establece un mínimo de 20 y un máximo de 50, previéndose un cupo del 10% para graduados que no posean título universitario, bajo las condiciones antes indicadas.

El proceso de inscripción se efectuará en las fechas previstas para cada carrera y se establecerá como sede académica a la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán. El trámite deberá realizarse mediante nota dirigida a el/la Decano/a en la unidad académica respectiva y se deberá cumplir con lo dispuesto por el Reglamento General de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, presentando la siguiente documentación:

- Solicitud;
- Título universitario en ciencias humanas, sociales o disciplinas afines, o bien Título terciario en las mencionadas áreas, caso al que se asigna un cupo del 10%;
- Curriculum vitae;
- Constancia de aprobación del examen de lecto-comprensión para graduados de idioma inglés, expedida por universidades nacionales; este idioma podrá ser reemplazado por otro siempre que sea explícitamente fundamentado y expresamente aprobado por el


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán


DR. J. RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Consejo de Postgrado de la Universidad Nacional de Tucumán. (Art. 11.4 Reglamento 2558/12 del HCS).

La matrícula será formalizada al comienzo de la carrera y cada módulo requerirá inscripción previa.

2. De la directora, cargo para el cual se propone a la Dra. Yolanda Fabiola Orquera:

Los cargos director/a y codirector/a requerirán para ser ejercidos el título de doctor/a en disciplinas sociales y/o humanidades. Las designaciones de los mismos corresponderán al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, a propuesta del Consejo Directivo de la Facultad, y durarán tres años, pudiendo ser extendidos por igual período.

Obligaciones y atribuciones de el/la directora/a de la carrera:

- Responsabilizarse por la organización y el funcionamiento de la carrera, de acuerdo a la reglamentación aquí enunciada;
- Participar junto al Comité académico en la selección de ingresantes,
- Proponer, junto al Comité Académico, a los integrantes de jurados de tesinas finales;
- Aprobar los programas y planificaciones de los docentes;
- Proponer el temario básico a considerar en las reuniones del Comité académico;
- Actuar como representante de la carrera;
- Dirimir, con la anuencia de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, cualquier caso que se presentare fuera de la normativa de posgrado vigente;
- Desarrollar acciones que permitan establecer acuerdos con instituciones públicas o privadas;
- Comunicar periódicamente a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras el funcionamiento de la especialización;
- Gestionar la acreditación y categorización de la Carrera en CONEAU;
- Solicitar ante el Ministerio de Educación la validez nacional del título otorgado por la carrera.

De la co-directora, cargo para el cual se propone a la Dra. Soledad Martínez Zuccardi:

- Ser responsable, junto a el/la director/a, de la organización y el funcionamiento de la Especialización en Culturas del Noroeste Argentino;
- Integrar el Comité Académico que seleccionará a los postulantes;
- Proponer, junto a los demás integrantes del Comité Académico, a los integrantes de los jurados de tesinas finales;
- Aprobar –junto a el/la directora/a- los programas presentados por los docentes para sus cursos;
- Actuar como representante de la carrera en ausencia del/la directora/a.

3. Del comité académico:

Estará conformado por el/la director/a, el/la co-director/a y un/a miembro/a del cuerpo docente cuya designación corresponderá al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, a propuesta del Consejo Directivo de la Facultad, y durará tres años, pudiendo dicho período ser extendido por otro de igual duración.

El comité académico desarrollará las siguientes funciones:

- Planificar, desarrollar y evaluar espacios curriculares
- Ofrecer una guía tutorial y clases de consultas al estudiantado
- Preparar clases para su transmisión en línea, en especial para las prácticas de investigación y sobre terreno.

4. Del cuerpo docente:

Para integrar el cuerpo docente se requiere poseer el grado de Especialista o superior. En caso de no poseerlo, dicho requisito podrá ser suplantado por una trayectoria de relevancia en la materia del módulo del que el/la docente sea responsable.

Los docentes tendrán a cargo la enseñanza de uno o más curso/s o secciones de ellos y de las evaluaciones de los mismos. Su designación será propuesta por el director de la carrera a

Handwritten signature

Jra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



consideración del Comité Académico que evaluará los antecedentes de los mismos. Además, cuando sea necesario, se permitirá la participación de docentes o técnicos auxiliares que colaborarán en el dictado y/o manejo de los recursos tecnológicos. Las funciones de los profesores serán las siguientes:

- Confeccionar los objetivos, el contenido, la bibliografía pertinente y las actividades del curso;
- Realizar la valuación correspondiente al módulo del que es responsable;
- Atender las consultas académicas de los estudiantes durante el dictado;
- Integrar a pedido del Comité Académico los tribunales de tesis en caso de la temática se vincule al ámbito de investigación del docente;
- Evaluar la documentación presentada por el estudiantado;
- Programar y coordinar anualmente las actividades y cursos;
- Proponer nuevos profesores/as;
- Proponer normas complementarias o modificaciones al presente reglamento;
- Participar en los procesos de autoevaluación y evaluación de la carrera;
- Aconsejar en situaciones no previstas por el presente reglamento.

5. Del sistema de evaluación de cada uno de los cursos:

Los cursos se aprobarán mediante requerimientos establecidos por el o los/as docentes responsables de cada espacio curricular. La calificación se expresará en escala numérica del uno al diez, estableciéndose un mínimo de 6 (seis) puntos para la aprobación en todos los casos.

6. Presentación del tema y plan de trabajo final:

La presentación del ante-proyecto y del plan de trabajo se realizará como culminación del taller final, con la guía del docente de la especialidad dominante del tema elegido. El plazo estipulado para su defensa es de seis meses a partir del término del taller integrador de los contenidos de la especialización, aunque se admite una extensión dentro de los plazos generales de vigencia de la inscripción en la carrera, de acuerdo a lo estipulado en la resolución HCS UNT N° 105/19, según se especifica en el punto 8 de este reglamento.

7. Reconocimiento de estudios:

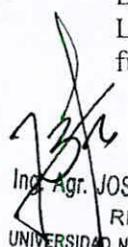
Como esta especialización presenta trayectos curriculares especialmente diseñados para la misma, no es posible reconocer cursos realizados previamente en otras carreras, excepto en el caso del primer módulo, que puede ser reconocida a egresados de la carrera de Historia en universidades nacionales.

8. Condiciones de permanencia en la Carrera:

- Completar el plan de estudios de la carrera
- Cumplir con el 75% de asistencia a cada módulo
- Aprobar los cursos y talleres mediante las evaluaciones orales, individuales, escritas, grupales previstas por la docencia de cada espacio curricular. La calificación de aprobación de los cursos será de 6 (seis) puntos en la escala de 1 a 10.

Por otra parte, si bien se espera que los trabajos finales sean presentados dentro de los seis meses posteriores al taller final, se aclara que, en consonancia con la resolución HCS UNT N° 105/19, la inscripción tendrá un período de vigencia máximo de 4 (cuatro) años, al vencimiento del cual, si el posgraduando no hubiese cumplido con este requisito, podrá solicitar al Consejo Directivo de la Unidad Académica correspondiente una prórroga de 2 (dos) años por única vez. La misma deberá solicitarse dentro de los noventa días de vencidos los plazos establecidos, con fundamentación de los motivos del incumplimiento.


a. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

9. Aranceles y becas:

Los aranceles que deben abonar los inscriptos son mensuales mensual hasta la finalización de los estudios y la suma de los mismos será establecida por la/el Decana/o de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. En caso de que la carrera tuviera un 90% del cupo máximo de inscriptos cubierto se otorgará una beca a un/a estudiante que cumpla con todos los requisitos de ingreso establecidos y cuya situación económica le impida pagar el arancel; cuando dicho cupo esté totalmente cubierto podrá otorgarse otra beca. La misma durará un semestre y se renovará automáticamente siempre que los cursos asignados en ese período sean aprobados.

10. Cupos de inscripción:

La carrera funcionará con un cupo mínimo de quince inscriptos y un máximo de cincuenta.

11. Certificaciones: de acuerdo a lo indicado en el Reglamento general de Posgrado, la aprobación de los cursos debe quedar registrada en actas confeccionadas por el/la docente responsable a partir del modelo emitido por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, a fin de expedir los certificados

Dra. NORMA CECILIA ARDALLI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Handwritten signature]

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Handwritten signature]

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior
U.N.T.